

Coljueg少s

V8, 20-12-2018

Dependencia destino: PRESIDENCIA

Memorando Interno No: 20191400040113 Fecha: 2019-03-12 10:30:03

Anexos: Acciones establecidas para mejorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Follos: 3

MEMORANDO INTERNO

PARA:

Bogotá D.C.,

JUAN B. PÉREZ HIDALGO

Presidente

DE:

JAIRO CELIS PARDO

Jefe Oficina de Control interno

ASUNTO: INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO 10 DE NOVIEMBRE AL 12 DE MARZO DE 2019.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, que establece en su artículo 9 "...el Jefe de la unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado de estado de control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave...", por lo tanto, presento los avances de la entidad entre el 10 de Noviembre de 2018 al 12 de Marzo de 2019.

El seguimiento se hace con base en el plan de acción definido por Coljuegos para la implementación del Modeto Integrado de Planeación y Gestión MIPG conforme con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017

Cdrdialmente:

JAIROÆELIS PARDO

Jefe Oficina de Control Interno

CC:

Mónica Patricia Uribe Botero - mp.uribeb@hotmail.com Álvaro Ordoñez Terán - a@ordonezteranasociados.com Pedro Felipe Lega Gutierrez - flega@urf.gov.co

Folios:

Anexo: Acciones establecidas para mejorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Elaboró. Liliana Pacheco Moreno - Profesional Especializado 1

Nombre y número de expediente: Informes Oficina de Control Interno 2019 - 20191400080100001E

Página 1 de 4



Coljueg 1/2s

V8, 20-12-2018 TRD, 1-100

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

OFICINA DE CONTROL INTERNO

12 DE MARZO DE 2019

Conforme con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión Establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015; la Oficina de Control Interno atendiendo a la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, efectuó seguimiento a los avances obtenidos por la entidad conforme con las acciones propuestas para la vigencia 2018 para la implementación del modelo en la entidad.

Entre los avances obtenidos en el periodo de análisis están:

- En el mes de noviembre de 2018 se aplicó la evaluación de desempeño a 148 trabajadores de la entidad. A partir de esta evaluación se establecieron 6 planes de mejoramiento individual que son objeto de seguimiento por parte de cada jefe.
- En el mes de noviembre de 2018 se capacitaron un total de 17 trabajadores de la entidad en el Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG, con el propósito de replicar la información en las áreas a las que pertenecen y así lograr un mayor compromiso en la implementación del modelo.
- Los días 29 y 30 de noviembre de 2018 con la participación del equipo directivo de la entidad, se realizó ejercicio de Planeación Estratégica, definiéndose la hoja de ruta para el 2019 -2022.
- Se efectuó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 12.12.2018. Esta actividad contó con la asistencia de 43 personas en la cual participaron particulares, operadores de Juegos de Suerte y Azar, entidades adscritas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público así como medios de comunicación. El evento fue trasmitido vía streaming y redes sociales.
- Conforme con la Resolución 20162300017053 del 29 de marzo de 2016, la cual establece el Plan de Incentivos y Reconocimiento para los servidores públicos de Coljuegos, se entregaron en ceremonia efectuada en el mes de diciembre de 2018, los reconocimientos e incentivos en las modalidades de: Trabajador sobresaliente, Innovación, Reconocimiento a la Antigüedad Laboral, Reconocimiento a las Calidades Deportivas y Reconocimiento a Calidades Humanas.
- Con Resolución 20192300000924 del 16.01.2019 se actualizó el Manual de Funciones de la entidad. Este documento contiene las funciones esenciales de los cargos, conocimientos básicos o esenciales, competencias y requisitos de estudio y experiencia.



Coljueg%s

V8, 20-12-2018 TRD, 1-100

- En el mes de enero de 2019 se aplicó una encuesta para el levantamiento de las necesidades de los trabajadores en temas de bienestar, la cual fue respondida por 98 trabajadores, lo que corresponde al 53.6% del personal de planta en enero de 2019. De acuerdo con los resultados, la Gerencia Administrativa estructurará el plan de bienestar para la vigencia 2019. Así mismo durante el mes de enero se efectuó el levantamiento de las necesidades de capacitación que servirán para estructurar el Plan de Capacitación para la presente vigencia.
- Dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 la entidad elaboró y publicó en la página web de la entidad el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2019. De igual forma conforme con el Artículo 74 de la misma ley se publicó el Plan de Acción 2019 acompañado el informe de gestión del año inmediatamente anterior.
- La Oficina Asesora de Planeación está liderando la actualización de las matrices de autodiagnóstico MIPG, que permitirán priorizar los temas a intervenir durante la presente vigencia, con el fin de mejorar la calificación del FURAG.
- Así mismo la Oficina Asesora de Planeación se encuentra efectuando cambios al Manual de Aseguramiento de Riesgos con el fin de ajustar la metodología conforme con los lineamientos dados por la Función Pública, en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas vs 4 del 2018.

Recomendaciones:

- Con base en los resultados de las matrices de autodiagnóstico realizado por la entidad estructurar el Plan de acción 2019 para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en Coljuegos.
- Socializar el plan de acción a todos los niveles de la organización para procurar un mayor compromiso en su cumplimiento.
- Oficializar el Código de Integridad y socializarlo en todos los niveles de la entidad a fin de lograr su apropiación por parte de los trabajadores.
- Definir y ejecutar en la presente vigencia el ejercicio de arquitectura empresarial, basado en el plan estratégico de la entidad

3 de 4



Coljueg%s

V8, 20-12-2018 TRD: 1-100

Lograr la inclusión de los riesgos de seguridad de la información en la matriz de riesgos de la entidad, que le permita contar con una herramienta estratégica para el adecuado manejo y control de los riesgos identificados; así como socializar los cambios producto de la actualización del Manual Aseguramiento y Gestión del Sistema de Riesgos, conforme con los lineamientos dados por la Función Pública, en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas vs 4 del 2018.

Dimensión	Política	Autodiagnóstico	Mejoras a implementar identificadas en el Autodiagnóstico	Fecha de ejecución	Calificación esperada	Área Responsable	Avances al 31.12.2018
Talento Humano	Gestión del Talento Humano	54,4	Diseñar e implementar la planeación estratégica del talento humano (Publicación de vacantes en página web)	21/12/2018	78	Gerencia Administrativa	La implementación del Plan Estrátégico de Talento Humano comprendía un total de 14 actividades de las cuales 5 no se cumplieron al 100%, al cierre de la vigencia, relacionadas con: Evaluar los Resultados de la implementación del Código de Integridad Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad Implementar el Plan de Capacitación Generar informe sobre la administración de la vinculación, permanencia y retiro de los trabajadores, y requenimentos de los extrabajadores Programar dia del servidor público
	Integridad	1	Desarrollar el Código de Integridad	21/12/2018	100		* Se realizó la revisión del Documento de Código de Integridad de la Función Pública y el Código de ética aprobado para Coljuegos. * En el mes de mayo se puso a disposición de los trabajadores de Coljuegos una encuesta en la cual además de recordar los valores que onentan el actuar de la entidad, se indagó sobre cuales eran los valores mas relevantes para Coljuegos, con el fin de incluirlos al Código de Integridad. * Al clerre de la vigencia se cuenta con un documento borrador del Código de Integridad el cual está pendiente de aprobación y divulgación.
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Direccionamiento y Planeación	77,6	Realizar la actualización del Plan Estratégico	7/12/2018	82,8	Oficina Asesora de Planeación	* Los días 29 y 30 de noviembre de 2018 se realizó ejercicio de Planeación Estratégica , definiéndose la hoja de ruta para el 2019 -2022. Actividad Cumplida.
	Plan Anticorrupción	90	Ajustar el procedimiento que incluye la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción. (Incluir organizaciones del tercer sector especializadas)	30/09/2018 Promogada al 31/12/2018	100		* Se actualizó el Manual Aseguramiento y Gestión del Sistema de Riesgos Vs 7 del 11.01.2019. A la fecha del presente reporte (11.03 2019) la Oficina de Planeación se encuentra efectuando cambios al citado documento con el fin de ajustar la metodología conforme con los lineamientos dados por la Función Pública, en la Guia para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas vs 4 del 2018. Actividad cumplida.
Información y comunicación	Gestión Documental	77,1	Implementar el programa de Gestión Documental	31/12/2018	80,7	Gerencia Administrativa	* Coljuegos estructuró un Plan de gestión Documental aprobado en el año 2016, que contempla un total de 26 actividades para ser desarrolladas a corto mediano y largo plazo. Actividad Cumplida.
	Transparencia y Acceso a la Información	89,7	Implementar Plan de socialización sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014.	7/12/2018	93	Oficina Asesora e Planeación	Toda la información se publica en la página web de la Entidad www.coljuegos.gov.co y sus redes sociales en Facebook @Coljuegos y Twitter @ColjuegosCo. Así mismo, en la sección de normatividad se publican toda la Normatidad de la Entidad http://www.coljuegos.gov.co/publicaciones/normatividad_pub Actividad Cumplida.
	Gobíerno digital		Realizar el ejercicio de Arquitectura Empresañal de la Entidad.	21/12/2018	92	Oficina de TIC	* Se cuenta con el plan para definir y ejecutar el ejercicio de arquitectura empresarial para gestión del TI que permitirá la definición del Plan Estratégico de las Tecnológías de la información PETI. Este documento detalla las actividades, recursos y fechas esperadas para definir y ejecutar el ejercicio de arquitectura empresarial para la gestión de TI. El día de 17 de diciembre de 2018, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprobó el proyecto de arquitectura empresarial y la actualización del PETI, los cuales serán desarrollados durante la vigencia 2019.
			Realizar documento del plan de diagnóstico y estrategia de transición de IPv4 a IPv6	21/12/2018			Se elaboró un documento con la ruta que deberá seguir la entidad para lograr la transición a IPv6. Este documento detalla las actividades, recursos necesarios y fechas esperadas para su implementación. Actividad Cumplida.

Acciones establecidas para mejorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Dimensión	Política	Autodiagnóstico	Mejoras a Implementar identificadas en el Autodiagnóstico	Fecha de ejecución	Calificación esperada	Área Responsable	Avances al 31.12.2018
Gestión con valores para el resultado	Servicio al ciudadano	79,2	Desarrollar el documento con la caracterización de los Grupos de Interés	31/07/2018	82,9		* Se elaboró y publicó en el link de transparencia de la entidad un documento en el cual se identifican los diferentes grupos de interés así como sus características, necesidades y expectativas. Link: http://www.coljuegos.gov.co/publicaciones/transparencia_a_la_informacion_pub Actividad Cumplida.
			En el Comité institucional de Desarrollo Administrativo incluir ternas relacionados con Servicio al Ciudadano	30/09/2018			*Se Articuló e Implementó el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano en Coljuegos, en sus tres ejes de acción - Coordinación Interinstitucional - Implementación de herramientas - Despliegue Institucional y Territorial * No obstante al cierre de la vigencia no se encontró evidencia de la inclusión de temas relacionados con el Servicio al Ciudadano en las sesiones del Comité
	Participación ciudadana	63,8	Realizar el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad y la Evaluación de Resultados de la ejecución del Plan de Participación. (Diseñar y hacer el lanzamiento del defensor del ciudadano para Coljuegos)	21/12/2018	77,9		* Se elaboró un documento denominado Plan de Participación Ciudadana en el cual se detallan los mecanismos de participación ciudadana, escenarios de participación y estrategia de participación ciudadana en la gestión de Coljuegos para la vigencia 2018, la cual se enfoca en tres aspectos: Pactos por la Legalidad, encuesta previa de Rendición de Cuentas y Ferias Nacionales de servició al ciudadano. * Al cierre de la vigencia se cumplió con la realización de 5 Pactos por la Legalidad en Huila: 31 de enero - Tolima: 9 de marzo - Sucre. 20 de abril - Cali: 27 de junio y Cauca 30 de agosto, y se participó en las Ferias del Servicio al Ciudadano del DNP durante el 2018 - 17 de marzo: Manuare - Guajira - 21 de abril: Necocii - Antioquia - 28 de julio: San Vicente del Caguan. No se evidenció la implementación de la figura del Defensor del Ciudadano, sin embargo, se generaron herramientas prestar un servicio de atención al ciudadano más ágil y con comunicación bidireccional con el público. Se crearon en la página web de Coljuegos www.coljuegos gov.co: - Chat interactivo: Atendido por el equipo de Relacionamiento Comercial - Sección de preguntas y solicitudes anónimas: El cual facilita la denuncia de juegos llegales protegiendo la identidad. Adicionalmente, se destaca la labor que se ha realizado a través de las redes sociales en Facebook y Twitter donde el público en general ha encontrado ideal este espacio abierto a comentarios, sugerencias, quejas, solicitudes (Aclarando que no es un canal de PQRD); este canal es atendido por el equipo de comunicaciones, quien remite dichas solicitudes específicas al equipo de Relacionamiento Comercial quien si cuenta con la competencia para darle el respectivo trámite. En sesión de Comité de Auditoria del 19.02.2019 se analizó el tema de la creación del defensor del Ciudadano concluyendo que no es muy ciaro cómo se haría su implementación en Coljuegos, por lo que se recomendó fortalecer los canales de comunicación con los usuanos y/o diseñar mecanismos alternos que suplan esta fi
	Rendición de Cuentas	76,5	Construir la estrategia de rendición de cuentas	20/12/2018	82	Presidencia	* A través de la intranet y la página web de la entidad se realizó una encuesta entre el 31 de mayo al 08 de junio, para conocer que aspectos desearian conocer las partes interesadas sobre Coljuegos y ser incorporados dentro del ejercicio de rendición de cuentas a realizarse en la vigencia 2018 * Los resultados obtenidos en la encuesta fueron el insumo para la construcción de la estrategia para el desarrollo de la rendición de cuentas. * Se efectuó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 12.12.2018, con la asistencia de 43 personas. El evento fue trasmitido via streaming y redes sociales. * La presentación, el video Streaming y el informe final con los resultados de la rendicion de cuentas se encuentran publicados en la pagina Web institucional http://www.coljuegos.gov.co/publicaciones/rendicion_de_cuentas_pub Actividad Cumplida.

